

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

En la Ciudad de México, el 06 de diciembre de 2024, siendo las 13:00 horas se reunieron vía videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, previa convocatoria los miembros del H. Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, para celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al Ejercicio 2024.**

Haciendo uso de la voz, el Mtro. Ricardo Santana Gómez, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Director General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, se dirigió a los presentes: Dando la bienvenida a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México**, la cual se llevará a cabo vía videoconferencia, atendiendo los términos que se señalan en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del cuatro de marzo 2022 en su "OCTOGÉSIMO SEGUNDO AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁN OBSERVARSE DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19; SEGUNDO." A PARTIR DEL LUNES 07 DE MARZO DE 2022, SE OBSERVARÁN LAS SIGUIENTES MEDIDAS: "LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CONTINUARÁN OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EL 6 DE ABRIL DE 2020 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO CON REGULARIDAD, CONTINUIDAD, CALIDAD Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN," por lo cual le pido a la Secretaria Técnica que realice el pase de lista para determinar si se cuenta con el quórum necesario, y de ser así, el desahogo de los puntos del orden del día.

Atenta a lo anterior, la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México inicio con el pase de lista para la celebración de la **Cuarta Sesión Ordinaria.**

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	CARGO EN EL COMITÉ
PRESIDENTA		
Ricardo Santana Gómez	Director General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	Presidente Suplente
SECRETARIA TÉCNICA		
Sandra Luz Verdiguél González	Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Secretaria Técnica
VOCALES		
Juan Sergio Ramos Galindo	Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México	Vocal Suplente



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

Daniel Antonio Vázquez Herrera	Asesor de la Consejería Jurídica y Servicios Legales de la Ciudad de México	Vocal Suplente
Margarita Lozano Serrano	Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno la Ciudad de México	Vocal Suplente
Kenia Saraf Valderrama Casillas	Subdirectora de Convenios en la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	Vocal Suplente
COMISARIOS		
Rocío Olguín Santiago	Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	Comisario Suplente
INVITADOS		
Alejandro Ballesteros Clemente	Ejecutivo De Cuenta "A" Negocios Fiduciarios de Nacional Financiera Sociedad Nacional de Crédito Institución Banca de Desarrollo	Invitado
María de la Luz Ochoa Rodríguez	Titular de Órgano Interno de Control del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado
Shadia Pamela Zárate Ramírez	Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitada
Arturo Alberto Morell Barragán	Director de Planeación Estratégica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado
Cesar Miranda Vázquez	Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado

En uso de la voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, quien funge como Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México,

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

comenta que: una vez verificada la asistencia de las personas integrantes de este Comité, hago de su conocimientos que nos distinguen con su presencia cinco de los cinco integrantes de este Comité Técnico, con derecho a voz y voto por lo que se declara que existe quórum legal, para el desarrollo de la presente sesión por lo anterior siendo las 13:09 del día 6 de diciembre de 2024 se declara que existe el quorum legal para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité Técnico del FONDESOC por lo que, todos los acuerdos que se han aprobados y de conocimiento gozarán de plena validez por expuesto se da lectura al:-----

ACUERDO: 01-061224 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO DE QUE EXISTE EL QUÓRUM NECESARIO PARA CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2024, CONSIDERANDO VÁLIDOS AL EFECTO, LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA.-

En uso de la voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, quien funge como Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona como punto número dos tenemos la aprobación del orden del día.-----

II.- LECTURA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.-----
- 2.- Lectura y en su caso autorización del orden del día. -----
- 3.- Se hace del conocimiento de los miembros integrantes del Comité Técnico, el seguimiento de Acuerdos.-----
- 4.- Se hace del conocimiento de los miembros integrantes del Comité Técnico, el Informe de Gestión de la Dirección General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2024.-----
- 5.- Presentación y conocimiento a los miembros integrantes del Comité Técnico, del Informe Financiero y Administrativo del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, relativo a:-----
 - A) Informe de Administración al 30 de septiembre de 2024. -----
 - B) Informe Presupuestal al 30 de septiembre de 2024. -----
 - C) Informe de operación de Tesorería al 30 de septiembre de 2024. -----
 - D) Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024. -----
 - E) Situación de la Cartera de Mypes y Microcréditos al 30 de septiembre de 2024. -----
- 6.- Se hace del conocimiento de los miembros integrantes del Comité Técnico, el estado procesal de las demandas laborales interpuestas en contra del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México por Extrabajadores y Prestadores de Servicios Profesionales.-----
- 7.- Presentación y conocimiento de los miembros integrantes del Comité Técnico, del acta de la quinta sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, del ejercicio 2024.-
- 8.- Conocimiento y en caso autorización de los miembros Integrantes del Comité Técnico, para que la Directora General del Fondo Para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, a través de la Coordinación de Administración y Finanzas del FONDESOC, realice las gestiones administrativas, legales y presupuestales, con la finalidad de aplicar el incremento salarial del 3.5% al personal Técnico Operativo de esta entidad.-----
- 9.- Presentación y en su caso autorización de los miembros integrantes del Comité Técnico, de la propuesta del

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2025.

10.- Conocimiento y en su caso autorización de los miembros integrantes del Comité Técnico, para que la Coordinación de Administración y Finanzas de este Fideicomiso, realice las gestiones administrativas y presupuestales necesarias ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para obtener una ampliación líquida presupuestal, por la cantidad de \$1'092,261.75 (un millón noventa y dos mil doscientos sesenta y un pesos 75/100 m.n.), con motivo del pago del laudo firme recaído en el juicio laboral con número de expediente 2951/2019, promovido por la C. Alejandra de León Islas, en contra del FONDES0.

11.- Conocimiento y, en su caso, autorización de los miembros Integrantes del Comité Técnico, para que la Dirección General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México por conducto de la Coordinación de Administración y Finanzas, realice las gestiones legales, administrativas y presupuestarias necesarias ante la Secretaría de Administración y Finanzas para contar con la suficiencia presupuestal por un importe total de \$1,583,207.33 (un millón quinientos ochenta y tres mil doscientos siete pesos 33/100 m.n.) con la finalidad de cubrir los pagos por concepto de liquidación y percepciones salariales de las Personas Servidoras Públicas adscritas al Fideicomiso denominado Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, contratadas bajo lo establecido por el Apartado "A" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo, el Contrato Individual de Trabajo y demás ordenamientos que regulan la relación laboral, por el término de Gestión Administrativa 2019-2024.

12. Conocimiento y, en su caso, aprobación de los miembros integrantes del Comité Técnico, para que la Dirección General realice las gestiones pertinentes ante las instancias correspondientes, para solicitar el Dictamen Técnico de la propuesta de modificación a la estructura orgánica vigente del FONDES0.

13. Asuntos Generales.

En uso de la voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, quien funge como Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona que por lo anterior se solicita a las y los integrantes de este comité de la dispensa de su lectura toda vez que forma parte de la carpeta que fue previamente enviada preguntando en este momento si existe algún comentario respecto al contenido, bien al no ver comentarios se da lectura al acuerdo a fin de someterlo a votación:

ACUERDO: 02-061224 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AUTORIZAN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO PARA CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.-

Ahora bien, solicito los integrantes de este órgano colegiado manifestar el sentido de su voto de propia voz en el siguiente orden:

Ricardo Santana Gómez, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Director General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México. **Voto a Favor.**

Kenia Saraí Valderrama Casillas, Subdirectora de Convenios de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" vocal suplente de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

Daniel Antonio Vázquez Herrera, Asesor de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

Continuando, la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, señaló: Una vez hecho el recuento de los votos se informa a las personas asistentes que el presente acuerdo queda aprobado por cinco votos quedando así aprobado por unanimidad.

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número tres:

III. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Por lo que se solicita los presentes la dispensa de su lectura, toda vez que el seguimiento de acuerdos forma parte integrante de la carpeta que les fue remitida, preguntando en este momento si tienen algún cuestionamiento respecto a este punto, bien al no tener comentario se da lectura al acuerdo correspondiente:--

ACUERDO NÚMERO 03-061224 EL CUAL SEÑALA QUE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO DE LOS SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS PRESENTADOS ASÍ COMO DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE ELLOS

Continuando la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona: Dando secuencia a la orden del día tenemos el punto número cuatro:

IV. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, EL INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2024.

Mismo que forma parte de la carpeta de trabajo de esta sesión por lo que se solicita la dispensa de la lectura preguntando en este momento si tienen algún cuestionamiento.

En uso de la voz, Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, menciona: nada más una observación en la página 25 penúltimo párrafo el monto en letra dice un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos ochenta y seis pesos con cincuenta centavos y debe ser un millón quinientos cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y seis pesos con cincuenta centavos, para que sea congruente con la cantidad que se menciona.

En uso de la voz Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona: Bien, se atiende su comentario gracias, ¿tienen algún comentario adicional?; Bien al no haber comentarios damos lectura al:

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

ACUERDO NÚMERO 04-061224 EL CUAL REFIERE QUE: LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2024.

Continuando en uso de la voz Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona: Dando seguimiento al orden del día damos lectura al punto número cinco:

V. CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL INFORME FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO A:

- A) INFORME DE ADMINISTRACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- B) INFORME PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- C) INFORME DE OPERACIÓN DE TESORERÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- D) ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- E) SITUACIÓN DE LA CARTERA DE MYPES Y MICROCRÉDITOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

De igual forma se solicita la dispensa de la lectura del mismo toda vez que forma parte de la carpeta de trabajo que les fue enviada, por lo que les preguntó si ¿existe algún comentario respecto a este punto?

En uso de la palabra Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, menciona: Si me lo permiten, en la página treinta y seis del informe, la cifra que están poniendo en primer cuadro está mal porque hablan de 113 millones ciento veintiséis mil punto cuarenta y dos, cuando debe de ser 113,126,638.42 también para que se pueda corregir si fueran tan amables y en la página cuarenta y cuatro están haciendo mención a los informes de administración presupuestal de operación que son del ejercicio 2023, cuando debían de ser del ejercicio 2024 igualmente para ver si lo pueden corregir por favor.

En uso de la voz Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona: Bien, se atiende su comentario gracias, ¿tienen algún comentario adicional?; Bien al no haber comentarios procedo a leer el:

ACUERDO NÚMERO 05-061224 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO A:

- A) INFORME DE ADMINISTRACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- B) INFORME PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- C) INFORME DE OPERACIÓN DE TESORERÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- D) ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- E) SITUACIÓN DE LA CARTERA DE MYPES Y MICROCRÉDITOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Continuando la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona: Dando persistencia con el orden del día, damos lectura al punto número seis:

VI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, EL ESTADO PROCESAL DE LAS DEMANDAS LABORALES INTERPUESTAS EN CONTRA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EXTRABAJADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

PROFESIONALES.

De igual forma se solicita la dispensa de la lectura del mismo toda vez que forma parte de la carpeta de trabajo que le fue enviada, por lo que les preguntó si ¿existe algún comentario respecto a este punto?; Bien al no haber comentarios procedo a leer el:

ACUERDO NÚMERO 06-061224 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO DEL ESTADO PROCESAL DE LAS DEMANDAS LABORALES INTERPUESTAS EN CONTRA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EXTRABAJADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES.

En uso de la voz Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona: Siguiendo con la orden del día damos inicio al punto número siete el cual corresponde a:

VII. PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL EJERCICIO 2024.

De igual forma me permito comentarles que la información correspondiente a dicha solicitud fue enviada en la carpeta de trabajo de la presente sesión por lo que pregunto si ¿existe algún comentario al respecto?; Bien al no haber comentarios procedo a leer el:

ACUERDO NÚMERO 07 - 061224 EL CUAL SEÑALA QUE: LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL EJERCICIO 2024.

Continuando con la voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona: damos inicio al punto número ocho el cual corresponde a:

VIII. CONOCIMIENTO Y EN CASO AUTORIZACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, PARA QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL FONDESOS, REALICE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS, LEGALES Y PRESUPUESTALES, CON LA FINALIDAD DE APLICAR EL INCREMENTO SALARIAL DEL 3.5% AL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE ESTA ENTIDAD.

Por la anterior se solicita la dispensa de la lectura del presente, toda vez que forma parte de la carpeta de trabajo de la presentación que les fue enviada, ahora bien preguntó si ¿existe algún comentario?;

En uso de la voz Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente menciona: si no mal recuerdo en una sesión extemporánea en la cuarta o en la quinta este punto ya se había presentado con la administración anterior.

En uso de la voz Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona: No se había presentado y derivado de eso, justamente se realizó esta revisión, es por lo anterior que se está presentando en este momento.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
06 DE DICIEMBRE DE 2024

En uso de la voz Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente menciona; Bueno, número uno recuerdo que sí pero no voy a debatir, número dos ¿a partir de cuánto asciende el importe del presupuesto de este incremento del 3% para los trabajadores?, dos ¿a partir de que retroactividad tiene y cuentan con el presupuesto de manera compensada en su capítulo mil para atender este requerimiento? Gracias.

En uso de la voz Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona: Una vez que se ha aprobado este acuerdo se tendría que verificar, hacer un análisis, en caso de que no se tenga se realizaría una afectación compensada para que del fondo remanente de ejercicios anteriores se pueda cubrir este presupuesto.

En uso de la voz Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente menciona: No, primero deben de tener el presupuesto para atender la presión del gasto y después aplicarse el incremento yo sé que es derivado y se debió de haber aplicado hace mucho tiempo, no sé por qué lo están dejando hasta fin de año, y no primero lo voy a autorizar, primero el que se tenga un compromiso sin que primero vea si se tiene el recurso, les recuerdo que por ser capítulo mil el capítulo mil no puede tener ampliaciones líquidas de acuerdo al artículo diez de la Ley de Disciplina Financiera, primero debieron de ver si se cuenta con el recurso para hacer frente a esta presión de gasto gracias.

En uso de la voz Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona: Sí claro, en efecto será costo compensado a nivel de capítulos, de la partida "1611" y se pasará a la "1131", se tiene el recurso, de hecho dentro de la carpeta pueden ver los oficios mediante los cuales los antecesores señalaron justamente lo que equivale al 3.5% de aumento y de la suficiencia y nada más sería costo compensado, ¿algún comentario adicional?

En uso de la voz Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente menciona: Nada más si quiero aclarar que, la partida "1611" es un recurso etiquetado por la Secretaría de Administración y Finanzas y no nada más porque ahí hay un recurso disponible para una previsión se puede autorizar el que se tomen esos recursos, gracias.

En uso de la voz Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona: Sí muchas gracias vemos la viabilidad, ¿algún comentario más?.

En uso de la palabra Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, menciona: si me permites en la presentación del punto ocho en el primer renglón hace mención del oficio FDSO/178/2023 es en la página 74 del informe cuando debe de ser 2024, nada más para que corrijan ese año si fueran tan amables es cuánto.

En uso de la voz Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona si es correcto, en efecto el número del oficio es del ejercicio 2024 muchas gracias, ¿algún comentario adicional?, bien al no haber comentario procedo a dar lectura al acuerdo para someterlo a votación:

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

ACUERDO NÚMERO 08-061224 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZAN QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PARA DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE APLIQUE EL INCREMENTO DEL 3.5% CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024, A LOS TABULADORES DEL SUELDO DEL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO VIGENTES AL 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, ADSCRITOS AL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR UN MONTO TOTAL DE \$122,991.78 (CIENTO VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 78/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS "1131" SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE, "1412" APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, "1422" APORTACIONES AL FONDO DE VIVIENDA DEL INFONAVIT Y "1431" APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO O LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO Y AHORRO SOLIDARIO.

Por lo que se somete a votación y se solicita las y los integrantes de este órgano colegiado sirva manifestar en sentido de su voto de propia voz

Ricardo Santana Gómez, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Director General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México. **Voto a Favor.**

Kenia Saraí Valderrama Casillas, Subdirectora de Convenios de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor** pero me gustaría que se pudiera modificar el acuerdo en el sentido de tomar en consideración las observaciones precisadas por la licenciada Margarita en cuanto a que se cumpla con la normatividad aplicable y vigente en la ejecución de este acuerdo tomado.

Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor**, igual con los comentarios que dio está Kenia Saraí a favor que se incorpore todo lo indicado por la licenciada Margarita Lozano.

Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" vocal suplente de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor**, sí me gustaría que en el acuerdo se precisara el tema del costo para poderlo aprobar o sea nada más que venga el costo del incremento gracias.

Daniel Antonio Vázquez Herrera, Asesor de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

Continuando, la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, señaló: Una vez hecho el recuento de los votos se informa a las personas asistentes que el presente acuerdo queda aprobado por cinco votos quedando así aprobado por unanimidad.

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número nueve:

IX. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, DE LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2025.

Por lo que se somete a votación y se solicita las y los integrantes de este órgano colegiado sirva manifestar en sentido de su voto de propia voz

H A P
o

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

Ricardo Santana Gómez, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Director General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México. **Voto a Favor.**

Kenia Sarafí Valderrama Casillas, Subdirectora de Convenios de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" vocal suplente de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

Daniel Antonio Vázquez Herrera, Asesor de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

Continuando, la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, señaló: Se informa que el presente acuerdo queda aprobado por cinco votos quedando así aprobado por unanimidad, por lo que procedo a leer el.

ACUERDO NÚMERO 09-061224 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AUTORIZAN EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2025.

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica continuando con el orden del día iniciamos con el punto número diez:

X.- CONOCIMIENTO Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, PARA QUE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE FIDEICOMISO, REALICE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA OBTENER UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$1'092,261.75 (UN MILLÓN NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.), CON MOTIVO DEL PAGO DEL LAUDO FIRME RECAÍDO EN EL JUICIO LABORAL CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 2951/2019, PROMOVIDO POR LA C. ALEJANDRA DE LEÓN ISLAS, EN CONTRA DEL FONDESO.

Por la anterior se solicita la dispensa de la lectura del presente toda vez que forma parte de la carpeta de trabajo de la presentación que les fue enviada, ahora bien preguntó ¿existe algún comentario?.

En uso de la voz Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente menciona: La ampliación líquida de recursos que pretenden solicitar ¿con qué tipo de recursos? ¿son propios, fiscales?

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica: Serían propios y sería una afectación líquida con remanentes del ejercicio 2023.

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

En uso de la voz Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente menciona: Nos tiene que aclarar qué cantidad de remanentes tienen de cada uno de los ejercicios anteriores y también tienen que incorporarlo en el acuerdo que son recursos propios y remanentes de que año.

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta: Sí se entiende que es acumulativo y dando atención a tu solicitud se especificaría que se tomarían del ejercicio 2023.

En uso de la voz Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente menciona: gracias.

En uso de la voz Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, menciona: Yo tengo dos comentarios si me permites, uno el encabezado de la página setenta y cinco a la ciento uno se presenta como título la cuarta sesión extraordinaria cuando estamos llevando a cabo la cuarta sesión ordinaria entonces también para ver si la pueden modificar y en tu página setenta y seis en el último párrafo la cantidad de 449.40 centavos tiene centavos en letra entonces igual si lo pueden corregir por favor.

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta: Claro que sí licenciado Juan muchas gracias por su aportación, ¿algún comentario sobre este punto?, bien al no ver comentarios se da lectura al acuerdo número.

ACUERDO 10-061224 LOS MIEMBROS INTERGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, APRUEBAN PARA QUE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE FIDEICOMISO, REALICE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA OBTENER UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA PRESUPUESTAL DE RECURSOS REMANENTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023, POR LA CANTIDAD DE \$1'092,261.75 (UN MILLÓN NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.), CON MOTIVO DEL PAGO DEL LAUDO FIRME RECAÍDO EN EL JUICIO LABORAL CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 2951/2019, PROMOVIDO POR LA C. ALEJANDRA DE LEÓN ISLAS, EN CONTRA DEL FONDESOS.

Por lo que se somete a votación y se solicita las y los integrantes de este órgano colegiado sirva manifestar en sentido de su voto de propia voz

Ricardo Santana Gómez, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Director General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México. **Voto a Favor** considerando el comentario que hizo Margarita.

Kenia Saraf Valderrama Casillas, Subdirectora de Convenios de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" vocal suplente de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

Vocal Suplente, **Voto a Favor,** _____

Daniel Antonio Vázquez Herrera, Asesor de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.** _____

Continuando, la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, señaló: Una vez hecho el recuento de los votos se informa a los asistentes que el presente acuerdo queda aprobado por cinco votos—

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica continuando con el orden del día iniciamos con el punto número once: _____

XI.- CONOCIMIENTO Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REALICE LAS GESTIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTARIAS NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR UN IMPORTE TOTAL DE \$1,583,207.33 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 33/100 M.N.) CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LOS PAGOS POR CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN Y PERCEPCIONES SALARIALES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ADSCRITAS AL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTRATADAS BAJO LO ESTABLECIDO POR EL APARTADO "A" DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE REGULAN LA RELACIÓN LABORAL, POR EL TÉRMINO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2019-2024. _____

La información sobre este punto forma parte de la carpeta de trabajo que les ha sido enviada por lo cual se solicita la dispensa de la lectura, ahora bien preguntó si existe algún comentario al respecto. _____

Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" vocal suplente de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente, menciona: Su acuerdo no determinan cómo obtener la suficiencia presupuestal, si va a ser a través de ampliación líquida, compensada, con qué tipo de recursos etcétera, ¿nos pueden aclarar el punto por favor? . _____

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica: Claro que sí Margarita con gusto, aquí en este sentido se realizará una afectación compensada de recursos propios igual se considerará la partida "1611". _____

Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" vocal suplente de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente, pregunta: ¿Cuentan con el suficiente presupuesto ahorita en el servicio personales para atender el mes completo que se va a pagar, además del incremento de 3%, más el \$1,583,207.33 para la liquidaciones para que se atiendan costos compensados? porque de acuerdo a las proyecciones que estuvimos llevando a cabo nosotros todo el año el FONDESO presentaba a nivel total de capítulo mil un pequeño déficit, aun considerando los recursos de la partida "1611" gracias, es el único comentario. _____

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica: A nivel capítulo se _____

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

Continuando, la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, señaló: Una vez hecho recuento de los votos se informa a los asistentes que el presente acuerdo queda aprobado por cinco votos quedando así aprobado por unanimidad, :-----

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González , Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica continuando con el orden del día iniciamos con el punto número doce:-----

XII.- CONOCIMIENTO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA SOLICITAR EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTE DEL FONDESOS.-----

La información correspondiente de este punto fue remitido en la carpeta de trabajo, por lo cual se solicita la dispensa de su lectura preguntando en este momento si ¿existe algún comentario respecto de este punto?-----

En uso de la voz el Lic. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, menciona: Si me permites tengo dos comentarios, el primero: ¿con esta estructura que están proponiendo se va a dar atención a la cartera vencida que trae el FONDESOS? para que se vaya disminuyendo los dos mil trescientos millones si no mal recuerdo y ver que efectivamente con la reestructura sirvió y el segundo: ¿con este proyecto de estructura ya se va a dejar de contratar al personal por honorarios? es cuánto.-----

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González , Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta: En efecto licenciado Juan muchas gracias por su pregunta, muy importante, justamente se tiene pensado realizar esta reestructura por toda la problemática que se ha venido generando por el tema de la cartera vencida, en efecto adicional a lo anterior con ello queremos disminuir el capítulo tres mil, correspondiente a prestadores de servicios, lo cual genera un tema de distinción de relación laboral, entonces lo que pretendemos con esta reestructura es fortalecer y robustecer la estructura para generar jerarquías, para tener el personal adecuado para poder cubrir esta parte y esta problemática de manera general y adicional a lo anterior la Maestra Daniela no sé si quisiera aportar su punto de vista de favor.-----

En uso de la voz, la Mtra. Daniela Cordero Arenas Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México e invitada, menciona: Sí muchas gracias, pues bueno, consientes todos de que llevan ya bastante tiempo trabajando de manera directa con el FONDESOS, nosotros tomamos el Fideicomiso con una cartera vencida, que es insostenible que no se han hecho los procedimientos para declaraciones de prescritas incobrables e incosteables, hicimos un análisis con este breve tiempo que llevamos al frente del FONDESOS, ¿cómo podríamos empezar nosotros a dar atención a esta cartera vencida que traemos desde 2003? con todos los productos financieros que se crearon en los casos como el COVID- 19, como muchos otros que ustedes mismos conocen y conocen muy bien, en el año 2019 al FONDESOS le fue recortado una gran cantidad de su estructura y con ello vimos qué impacto directamente en las actividades de cobranza, que no únicamente contempla la cobranza judicial, que los que somos abogados podemos saber, que requiere muchísima gente porque elaborar una demanda y el seguimiento en la demanda, que además que va contrario a la filosofía que tenemos en la cuarta transformación, porque en el momento en el que uno hace una demanda sobre un título de crédito para que sea cobrable, impactas en el patrimonio de la gente lo cual no es el sentido que tenemos en la cuarta transformación ni por lo que se creó el FONDESOS, además en los ejercicios que hemos hecho internamente ¿cuántos expedientes se le tenía que asignar a cada persona que trabaja en el FONDESOS? Pues es humanamente imposible dar una cobranza administrativa que es la primera que tenemos que agotar, la extrajudicial o la judicial, el personal que tenemos de estructura es insuficiente y además nosotros tenemos

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

pensado y vemos una necesidad real de aumentar la plantilla, pero sobre todo porque nosotros no generamos un gasto con ello, una presión propia al gobierno de la Ciudad de México, sino que lo tomaríamos de los recursos que tenemos propios y con ello intentar que este modelo vaya solventando, esta crisis de cartera vencida que tenemos, apelo no solamente sus conocimientos que me queda claro son extensos, Margarita sus aportaciones, Juan Sergio y el resto de las personas que nos acompañan, pero principalmente quienes ya tienen muchos años trabajando con el FONDESOS, nos darían a nosotros catedra de lo que tenemos que hacer, esto es solamente un ejercicio con el que pretendemos incidir directamente en bajar esa cartera vencida que tenemos y que necesariamente se va a convertir en un problema para la actual administración y la Jefa de Gobierno, entonces con esto lo que nosotros pretendemos es iniciar las gestiones y todos lo demás se va a tener que ir cubriendo sobre la marcha, como ver la estructura, que funciones van a tener, los manuales, todo lo que implicaría y si nos permiten acercarnos a ustedes que son los que tienen el conocimiento y también nos puedan de acuerdo al tiempo que tengan, irnos coacheando para que nosotros también hagamos un ejercicio muy pulcro, pero de entrada comenzar a ir a tocar las puertas necesarias, y con instancias que correspondan, para poderles abrir este problemática que tenemos y que como pretendemos con ellos subsanarlo muchas gracias. -----

En uso de la voz Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente menciona: Nada más una pregunta en qué porcentaje ya con esta que se pueda autorizar esta nueva estructura se reduciría la plantilla de los profesionales, porque luego muchas veces se refuerza la estructura, se le dan las estructuras, pero su plantilla de servicio profesionales u/o honorarios, pues no la bajan entonces, eso sí tendría que estar bien claro, que sí en función de fortalecer al FONDESOS con una estructura pero en ese mismo sentido tienen que disminuir su plantilla de servicios profesionales. -----

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta: Claro sí, tiene todo el sentido tu aportación, un efecto invariablemente con esta reestructuración se está robusteciendo el tema de la estructura y obviamente esto va a haber una disminución respecto al capítulo tres mil, ahorita el porcentaje sería aproximado porque no podemos dejar de un lado que necesitamos el personal de apoyo, que haga las actividades del día a día y generando jerarquías, entonces si se va a disminuir el capítulo tres mil invariablemente, pero no se va a eliminar, toda vez que se requiere de personal, como bien sabes Margarita nosotros tenemos veintidós personas de Técnico Operativo y es lo único con lo que se cuenta en el FONDESOS, entonces realmente no tenemos personal eso es una realidad, esta adecuación es en función de la estructura para generar las jerarquías y poder atacar esta problemática que tenemos y aunado a ello seguir operando, pues tenemos que abarcar todas las áreas administrativas y sustantivas también. -----

En uso de la voz, la Mtra. Daniela Cordero Arenas Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México e invitada, menciona: A mí me gustaría también ahondar un poco en este sentido que comentaba valiosamente Juan Sergio, nosotros operamos con proveedores lo cual es una simulación, y perdón pero a mí mi encargó fue venir al FONDESOS con un objetivo y yo no podría caer en este tema porque al final del día sí son nuestros trabajadores, cumplen un horario, pero al final la figura jurídica con la cual están contratados es como un proveedor de servicios, nosotros no podemos caer en esta simulación, tenemos principalmente que defender, ¿cómo salimos a defender a la gente si en casa no lo hacemos? el buen juez por su casa empieza, y sí, necesariamente tenemos que ordenar la forma en la que está contratado nuestro personal, darles certezas jurídicas también, que implica prestaciones, ustedes seguramente sabrán que una de las banderas que nosotros tenemos como es eliminar el outsourcing, que la gente tenga salarios dignos y si nosotros ya encontramos esta problemática en el FONDESOS y no actuamos en consecuencia, la omisión también es una causal de responsabilidad haremos lo que esté en nuestras manos y hasta donde podamos incidir en las voluntades de las cuales depende que se reestructura el FONDESOS y claro esperamos contar con ustedes que son los que saben cómo está la realidad de la estructura del FONDESOS, Gracias. -----

En uso de la voz el Lic. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, menciona: Si me permiten quiero reconocer el esfuerzo que está haciendo la administración actual del Fideicomiso, yo llevo cinco años solicitando esta reestructuración y siempre me decían que no, que el Secretario no autorizaba, reconozco a la Maestra Daniela, que con esta reestructura que haga, ojalá y cumpla los fines del Fideicomiso, se baje la cartera vencida y se bajen las demandas que tienen de prestadores de servicios.

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta: Muchas gracias licenciado Juan, en efecto esto es para favorecer y mejorar obviamente atacar las áreas de oportunidad que hemos detectado en este poco tiempo que hemos estado aquí en FONDESO.

Continuando, la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México pregunta: ¿alguien tiene algún comentario adicional?; Bien al no haber comentarios doy lectura al acuerdo para su votación.

ACUERDO 12-061234 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN QUE LA DIRECCIÓN GENERAL REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA SOLICITAR EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTE DEL FONDESO.

Por lo que se somete a votación y se solicita las y los integrantes de este órgano colegiado sirva manifestar en sentido de su voto de propia voz

Ricardo Santana Gómez, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Director General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México. **Voto a Favor.**

Kenia Saraí Valderrama Casillas, Subdirectora de Convenios de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" vocal suplente de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

Daniel Antonio Vázquez Herrera, Asesor de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

Haciendo uso de la voz, la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, señaló: Una vez hecho recuento de los votos se informa a los asistentes que el presente acuerdo queda aprobado por cinco votos quedando así aprobado por unanimidad, :

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica: dando continuidad con el orden del día, con el punto número trece:

XIII. Asuntos Generales.

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

La Lic. Sandra Luz Verdiguél González , Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México Pregunta a los y las presentes que quieran agregar en este apartado. -----

En uso de la voz la Lic. Rocío Olguín Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Comisario Suplente menciona: Por parte del Área de Comisarios, solamente hacer la atenta invitación que en medida de lo posible se presente su anteproyecto a aprobación, una vez que en la Ley de Austeridad en su Artículo 31, refiere que todas las entidades deberá presentar en su órgano de máxima decisión el Anteproyecto para su aprobación, gracias. -----

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González , Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica: Sí claro se atiende el punto, ya que estamos en espera del techo presupuestal, en cuanto se tenga, se atiende, muchas gracias.-----

En uso de la voz la Lic. Rocío Olguín Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Comisario Suplente menciona: Sí nada más haciendo la aclaración son dos cosas diferentes, comúnmente el techo presupuestal lo someten los organismos a conocimiento, pero el anteproyecto de hecho ya se trabajó en cada órgano en manera individual y es el que ustedes tendrían que someter a aprobación y posteriormente, el Techo presupuestal ya que ustedes lo tengan también se informa y se presenta conocimiento.-----

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González , Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica: Bien así lo atendemos, muchas gracias.-----

En uso de la voz el Lic. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, menciona: Yo tengo dos comentarios con relación a este punto, si me permites en tu orden del día el punto se presenta como punto nueve cuando viene siendo el punto trece y se mencionó la fecha de la sesión que será el cinco de diciembre del 2024 cuando debe ser el seis de diciembre es cuánto.-----

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González , Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica: Si verificaremos la información y se realiza la modificación pertinente.-----

En uso de la voz, la Mtra. Daniela Cordero Arenas Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México e invitada, menciona: Me gustaría hacer uso de la voz también en el sentido de los comentarios por parte de los Comisarios, para efectos presupuestales nosotros pretendemos hacer uso de los ingresos propios que hemos reconocidos y utilizados para los puestos sustantivos, el FONDESO cubre los gastos del capítulo mil y tres mil, con recursos propios por lo tanto me gustaría que fuéramos más allá de la burocracia, en ese sentido, sí atender la Ley austeridad, pero nada que vaya en decremento del patrimonio y tampoco que vaya en contra del patrimonio de la ciudadanía, ser muy sensibles con el sentido nada más y no caer en inercias burocráticas que impidan el avance del gobierno muchas gracias.-----

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González , Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica: Bien al no haber otro comentario adicional cedo la palabra al presidente una vez desahogado los puntos de esta sesión.-----

Haciendo uso de la voz, el Mtro. Ricardo Santana Gómez, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Director General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, se dirigió a los presentes: Muchas gracias pues siendo las **13:59** damos por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria, agradezco a todos su presencia y de nueva cuenta extenderles una saludo de parte de la Maestra Manola Zabalza, esperando verlos pronto en la próxima sesión que pasen felices fiestas y estamos por aquí para lo que se ofrezca muchas gracias.-----



Ricardo Santana Gómez
Director General de Desarrollo Económico
de la Secretaría de Desarrollo Económico
de la Ciudad de México.
Presidente Suplente



Sandra Luz Verdiguél González
Coordinadora de Administración y
Finanzas del
Fondo para el Desarrollo Social de la
Ciudad de México.
Secretaría Técnica



Juan Sergio Ramos Galindo
Director de Seguimiento a Proyectos
de Inversión de la Secretaría de
Administración
y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de
México.
Vocal Suplente



Daniel Antonio Vázquez Herrera
Asesor de la Consejería Jurídica y de
Servicios Legales de la Ciudad de México.
Vocal Suplente



Kenia Sarai Valderrama Casillas
Subdirectora de Convenios de la
Secretaría de Desarrollo Económico de la
Ciudad de México en la Secretaría de
Desarrollo
Económico de la Ciudad de México.
Vocal Suplente



Margarita Lozano Serrano
Subdirectora de Revisión y Seguimiento
Presupuestal "D" en la Subsecretaría de
Egresos de la Secretaría de
Administración y Finanzas de la Ciudad de
México.
Vocal Suplente

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
06 DE DICIEMBRE DE 2024



Roció Olguín Santiago
Jefa de Unidad Departamental de
Comisarios "C" en la Dirección General de
Coordinación de Órganos Internos de
Control Sectorial de la Secretaría de la
Contraloría General de la Ciudad de
México
Comisaria Suplente



Daniela Cordero Arenas
Directora General del Fondo para el
Desarrollo Social
de la Ciudad de México
Invitada



María de la Luz Ochoa Rodríguez
Titular del Órgano Interno de Control del
Fondo para el Desarrollo Social de la
Ciudad de México
Invitada



Shadia Pamela Zárate Ramírez
Directora de Promoción Económica
del Fondo para el Desarrollo Social de
la Ciudad de México
Invitada



Cesar Miranda Vázquez
Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo
para el Desarrollo Social
de la Ciudad de México
Invitado



Arturo Alberto Morell Barragán
Director de Planeación Estratégica del
Fondo para el Desarrollo Social
de la Ciudad de México
Invitado

Esta hoja y sus firmas forman parte integrante del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, de fecha seis de diciembre de dos mil veinticuatro.

